

Quito D. M. Marzo 25, del 2009

Señor

VICTOR ANIBAL HERRERA FLORES DE VALGAZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito, doctor Fernando Polo Elmir, de fecha 23 de Diciembre del 2008, se constituyó la Compañía Anónima, denominada **SOLUCIONES COMERCIALES DEL ECUADOR S. A. SOCOMEC**, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 09. Q.IJ.000565, de fecha 10 de Febrero Del 2009, debidamente inscrita ante el señor Registrador Mercantil de Quito, doctor Raúl Gaybor Secaira, bajo el número 564, de fecha 27 de Febrero del 2009.

Con los antecedentes expuestos, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **SOLUCIONES COMERCIALES DEL ECUADOR S. A., SOCOMEC** en sesión celebrada el día de hoy 25 de Marzo del 2009, tuvo el acierto de nombrarle a usted por unanimidad, Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años (5) debiendo permanecer en su cargo, hasta ser legal mente reemplazado. En tal calidad, usted subrogará al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del mismo; debiendo en el último caso, permanecer en el cargo, hasta que la Junta General designe un nuevo Gerente General.

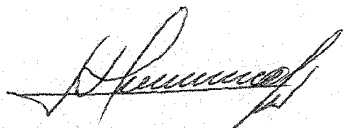
Atentamente,



Luis F. Herrera F.
Gerente General

En esta fecha, acepto el cargo de Presidente de la Compañía Anónima SOLUCIONES COMERCIALES DEL ECUADOR S. A. SOCOMEC comprometiéndome en el desempeño de mis funciones, a imponer toda mi capacidad y pulcritud, para el mejor éxito de la Compañía.

Quito. D. M. 25 de Marzo del 2009



Víctor A. Herrera F.
C. C. 170471341-9

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3267** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **27 MAR. 2009**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE